



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en la Salón del Pueblo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México, siendo las 17:00 hrs., del día 1 de febrero del año 2022, se reunieron los ciudadanos y servidores públicos que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el objeto de llevar a cabo la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de este órgano colegiado, conforme a lo establecido por el artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, contando con la presencia de los ciudadanos y servidores públicos firmantes, a quienes haciendo uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, dio la bienvenida con el siguiente mensaje:

"Buenas tardes, sean todos bienvenidos a esta Sesión de Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y Primera Sesión Ordinaria de la presente administración, en la cual daremos un paso importante en la consolidación de nuestro Sistema Municipal de Planeación Democrática, ya que con la instalación del presente órgano colegiado, no solo daremos cumplimiento a los requerimientos de ley en la materia, sino que estaremos consolidando un canal de comunicación institucional, permanente y confiable con la ciudadanía.

El principal cometido de establecer este órgano de apoyo técnico, en el marco de los trabajos de integración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, es garantizar que nuestra Planeación Estratégica contemple una visión ciudadana sobre las prioridades, problemáticas y necesidades de nuestra comunidad, para consolidar un Plan de Desarrollo incluyente y progresivo, en el que las opiniones, propuestas y aspiraciones sociales de nuestros vecinos y conciudadanos sean la base sobre la que nuestra Administración Pública Municipal trabaje los próximos tres años.

Con esta perspectiva, se ha convocado a servidores públicos y personalidades de nuestro Municipio para que formen parte de este Comité, los cuales habrán de desempeñar con todo compromiso, profesionalismo y capacidad, la responsabilidad que les es hoy encomendada, a fin de entregar cuentas claras y contundentes a la ciudadanía, respecto de todas las acciones que se realicen en el marco de los trabajos del mismo. Es por ello que hoy, me congratulo de contar con la presencia de cada uno de ustedes, pues en los próximos meses, habremos de sacar adelante temas importantes para el porvenir de nuestro Municipio. Enhorabuena, bienvenidos y muchas gracias".



En apego al punto dos del Orden del Día, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, pasó lista a los presentes e informó la existencia del quórum legal para sesionar y llevar a cabo la celebración de la Sesión de Instalación del Comité, de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido por los artículos 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

El Presidente Municipal Constitucional declaró formalmente instalada la sesión e instruyó al Secretario Técnico para proceder a la lectura de la propuesta del Orden del Día, integrado por los siguientes puntos:

1. **Mensaje de Bienvenida del Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado.**
2. **Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.**
3. **Lectura y Aprobación del Orden del Día.**
4. **Asuntos en Cartera:**
 - 4.1 **Toma de Protesta a los Integrantes del COPLADEMUN de Tlalnepantla de Baz.**
 - 4.2 **Presentación del Programa para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz 2022-2024.**
5. **Asuntos Generales.**
6. **Clausura.**

En el punto cuarto del Orden del Día, el Secretario Técnico presentó los asuntos en cartera de la presente sesión, correspondiendo al punto 4.1 del mismo, la "**Toma de Protesta de los Integrantes del COPLADEMUN**", con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 51 de la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, el cual señala que el "**COPLADEMUN**", deberá estar constituido previo a la aprobación de **Plan de Desarrollo Municipal** y se deberá informar al **Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México de su instalación**.

Para dar cumplimiento a este punto, el Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz llevó a cabo el acto protocolario tomando protesta a los miembros presentes para establecer formalmente constituido e instalado el **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el periodo de gobierno 2022-2024**, acreditante con ello el tema 4.1 del orden del día y quedando integrado el mismo de la siguiente manera:



Cargo en la Administración Pública Municipal	Nombre	Cargo en el COPLADEMUN
1. Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz	C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado	Presidente
2. Secretario Técnico	C. Carlos Javier Alfaro Sánchez	Secretario Técnico
3. Titular de la UIPPE	C. Eduardo Pérez Monroy	Secretario de Actas
4. Directora de Desarrollo Social.	C. Perla Guadalupe Monroy Miranda	Vocal: Desarrollo Social (Pilar 1)
5. Directora General del Sistema Municipal DIF	C. Alina Alejandra Luna Gómez	Vocal: Desarrollo Social (Pilar 1)
6. Director de Promoción Económica	C. Raúl Chaparro Romero	Vocal: Desarrollo Económico (Pilar 2)
7. Directora de Desarrollo Urbano	C. Erika Rosaura López Juárez	Vocal: Desarrollo Territorial (Pilar 3)
8. Comisario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	C. Arturo Centeno Cano	Vocal: Seguridad Pública (Pilar 4)
9. Directora de la Mujer	C. Ivonne Jiménez García	Vocal: Igualdad de Género (Eje I)
10. Tesorero Municipal	C. Alejandro Gumler Vieyra	Vocal: Gobierno Eficaz (Eje II)
11. Director de Gobierno Digital	C. Aldo Francisco Vega Martínez	Vocal: Gobierno Digital (Eje III)
12. Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	C. Clara Camacho Méndez	Vocal: Representante del Sector Público
13. Vecino de Zona Oriente	C. Adolfo García López	Vocal: Representante del Sector Social
14. Vecino de Zona Oriente	C. Patrocinio Anastasio Reyes Cabrera	Vocal: Representante del Sector Social
15. Presidente de la Asociación de Colonos de Valle Dorado	C. Salvador Patiño Pineda	Vocal: Representante del Sector Social
16. Vocal del Comité Nacional de la CANIRAC	C. Román Hilario Márquez Rocha	Vocal: Representante del Sector Privado
17. Representante de la Universidad Multicultural CUDEC	C. Alfonso Malpica Olvera	Vocal: Representante del Sector Académico
18. Director de Evaluación y Seguimiento del COPLADEM	C. Edgar Rodríguez Venancio	Asesor Técnico: Representante del Comité de Planeación del Estado de México (COPLADEM).



Continuando con la sesión, el Secretario Técnico del Comité llevo a cabo el punto **4.2 del orden del día, referente a la presentación del Programa para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz 2022-2024**. Dicha presentación estuvo a cargo del **Titular de la UIPPE y secretario de actas del COPLADEMUN**, quien dio parte a la audiencia de los trabajos que se han venido realizando en la **Secretaría Técnica** por conducto de la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)**, referentes al proceso de integración del **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, siendo uno de estos el concerniente a la elaboración del programa de trabajo para la formulación de dicho instrumento rector de la Administración Pública Municipal, obligación establecida por conducto del artículo 18 fracción III del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**.

En dicha presentación se señalaron las fases que habrían de llevarse a cabo para constituir el **Plan de Desarrollo Municipal**, así como el cronograma mediante el cual se desarrollarán las actividades de integración, publicación, registro y difusión de dicho instrumento.

En el siguiente punto del orden del día, se llevó a cabo la discusión de los asuntos generales de la sesión, teniendo la intervención de algunos de los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y de las personalidades de nuestro Municipio, respecto a sus posiciones, visiones de desarrollo y compromiso para el desarrollo de los trabajos del Comité y del Plan de Desarrollo Municipal que regirá la actuación municipal de los próximos tres años. Asimismo, se presentó el calendario de sesiones del COPLADEMUN para el presente ejercicio fiscal con base en lo siguiente:

Calendario	Calendario Interno de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2022									
	1° Trimestre		2° Trimestre			3° Trimestre			4° Trimestre	
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)		Primera Febrero	Segunda Marzo							Tercera Diciembre

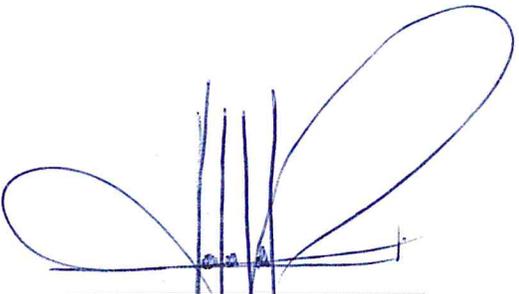
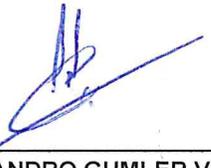
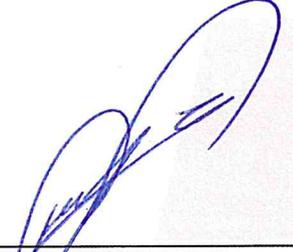
Una vez agotados los asuntos en cartera y los asuntos generales, así como el resto de los puntos considerados en el orden del día, se elaboró la presente acta de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de este Comité y enterados sus integrantes de su contenido, de acuerdo con lo asentado en este documento, el **Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidente del COPLADEMUN, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado**, agradeció la participación de todos los integrantes del mismo y expresó su compromiso para llevar a cabo los trabajos del Comité en beneficio de la ciudadanía. Acto seguido, procedió a dar el mensaje de clausura de la sesión, siendo las 17:59 horas del día 1 de febrero del año 2022, firmando al calce y en su nombre la presente, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.



Protesto lo necesario

<p>_____ LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ Y PRESIDENTE DEL COPLADEMUN</p>	<p>_____ LIC. CARLOS JAVIER ALFARO SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE PRESIDENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN</p>
<p>_____ EDUARDO PÉREZ MONROY TITULAR DE LA UIPPE Y SECRETARIO DE ACTAS DEL COPLADEMUN</p>	<p>_____ LIC. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y VOCAL DE DESARROLLO SOCIAL PILAR 1</p>
<p>_____ LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y VOCAL DE DESARROLLO SOCIAL PILAR 1</p>	<p>_____ MTRO. RAÚL CHAPARRO ROMERO, DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y VOCAL: DESARROLLO ECONÓMICO PILAR 2</p>



 <p>ARQ. ERIKA ROSAURA LÓPEZ JUÁREZ, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y VOCAL: DESARROLLO TERRITORIAL PILAR 3</p>	 <p>LIC. ARTURO CENTENO CANO, COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y VOCAL: SEGURIDAD PÚBLICA PILAR 4</p>
 <p>MTRA. IVONNE JIMÉNEZ GARCÍA, DIRECTORA DE LA MUJER Y VOCAL: IGUALDAD DE GÉNERO EJE I</p>	 <p>MTRO. ALEJANDRO GUMLER VIEYRA, TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL: GOBIERNO EFICAZ EJE II</p>
 <p>LIC. ALDO FRANCISCO VEGA MARTÍNEZ DIRECTOR DE GOBIERNO DIGITAL Y VOCAL: DE GOBIERNO DIGITAL EJE III</p>	 <p>MTRA. CLARA CAMACHO MÉNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y VOCAL: REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



C. ADOLFO GARCÍA LÓPEZ,
VOCAL: REPRESENTANTE DEL SECTOR
SOCIAL

C. PATROCINIO ANASTASIO REYES CABRERA,
VOCAL: REPRESENTANTE DEL SECTOR
SOCIAL

C. SALVADOR PATIÑO PINEDA,
VOCAL: REPRESENTANTE DEL SECTOR
SOCIAL

C. ROMÁN HILARIO MÁRQUEZ ROCHA,
VOCAL: REPRESENTANTE DEL SECTOR
PRIVADO

MTRO. ALFONSO MALPICA OLVERA
VOCAL: REPRESENTANTE DEL SECTOR
ACADÉMICO

LIC. EDGAR RODRÍGUEZ VENANCIO,
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
DEL COPLADEM Y ASESOR TÉCNICO DEL
COPLADEMUN